

La Orden de la Ministra de Educación, Cultura y Deporte, de 1 de febrero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 9), en virtud de la cual se delegan en el Secretario General Técnico del Departamento las competencias relativas al Protectorado de Fundaciones que corresponden al mismo.

Segundo.—Según el artículo 36.2 de la Ley 30/1994, la inscripción de las Fundaciones requerirá el informe favorable del Protectorado en cuanto a la persecución de fines de interés general y a la suficiencia de la dotación, procediendo, en este caso, un pronunciamiento favorable sobre ambos extremos.

Tercero.—Según la Disposición Transitoria única del Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, hasta tanto no entre en funcionamiento dicho Registro, subsistirán los actualmente existentes, por lo que procede la inscripción de la «Fundación Ibero-China» en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Por todo lo cual, este Ministerio, previo informe del Servicio Jurídico del Departamento, ha dispuesto acordar la inscripción en el Registro de Fundaciones del Departamento de la Fundación denominada «Fundación Ibero-China», de ámbito estatal, con domicilio en Madrid, calle Doctor Esquerdo, número 176, 5.º A, así como del Patronato cuya composición figura en el quinto de los antecedentes de hecho.

Notifíquese a los interesados a los efectos previstos en el artículo 58.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 27 de febrero de 2002.—P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001 «Boletín Oficial del Estado» del 9), el Secretario general técnico, José Luis Cádiz Deleito.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**5718**

*ORDEN TAS/628/2002, de 4 de marzo, por la que se crean, modifican y suprimen ficheros automatizados de datos de carácter personal gestionados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.*

El artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, establece que la creación, modificación o supresión de los ficheros de las Administraciones públicas sólo podrá hacerse por medio de disposición general publicada en el «Boletín Oficial del Estado» o en el diario oficial correspondiente.

A fin de dar cumplimiento al mandato de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre citada, respecto de los ficheros de datos de carácter personal gestionados por los servicios de este Departamento, y asegurar a los ciudadanos el ejercicio de sus legítimos derechos, y previo informe de la Comisión Ministerial de Informática, dispongo:

### Artículo 1.

Se amplía y modifica el anexo de la Orden de 27 de julio de 1994, que regula los ficheros de datos de carácter personal gestionados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, ampliada y modificada por Orden de 19 de mayo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 30), Orden de 16 de septiembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 26), Orden de 26 de marzo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril), Orden de 4 de enero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 13), Orden de 15 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre) y Orden de 25 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio) en las que se describen y regulan los ficheros ubicados en los sistemas informáticos del Departamento.

### Artículo 2.

Se crean los ficheros de datos de carácter personal que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, en los términos y condiciones fijados en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

### Artículo 3.

Se modifican los ficheros de datos de carácter personal que se relacionan en el anexo II de la presente Orden, en los términos y condiciones fijados en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

### Artículo 4.

Se suprimen los ficheros de datos de carácter personal que se relacionan en el anexo III de la presente Orden, en los términos y condiciones fijados en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

### Disposición final.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de marzo de 2002.

APARICIO PÉREZ

### ANEXO I

#### Creación de ficheros

*Denominación del sistema de información y del fichero: RIBERLUP*

Red Intergubernamental Iberoamericana para la lucha contra la pobreza. Fichero de datos de identificación, académicos y profesionales de responsables de la Riberlup, altos funcionarios, expertos y responsables de Organizaciones No Gubernamentales con responsabilidades en la lucha contra la pobreza.

Órganos de la Administración responsables del fichero: Dirección General de Acción Social, del Menor y de la Familia.

Servicios y unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación: Dirección General de Acción Social, del Menor y de la Familia

Medidas de seguridad: Nivel básico.

Estructura básica: Tipo de datos de carácter personal:

Datos de carácter identificativo:

Nombre y apellidos.

Dirección.

Teléfono.

Datos académicos y profesionales:

Formación, titulaciones.

Experiencia profesional.

Datos información comercial: Creaciones artísticas, literarias, científicas o técnicas.

Finalidad del fichero y usos previstos: Disponer de información relevante de Recursos Humanos para la cooperación técnica en la lucha contra la pobreza en Iberoamérica disponible prioritariamente para los miembros de la Riberlup.

Personas o colectivos sobre los que se obtengan datos o estén obligados a suministrarlos: Representantes de la Riberlup en cada país Iberoamericano, altos funcionarios, expertos, dirigentes de Organizaciones No Gubernamentales Iberoamericanas.

Procedencia y procedimiento de recogida de los datos:

Procedencia: Administraciones Públicas.

Procedimiento: Formularios o cupones.

Soporte: Vía telemática.

Cesiones de datos de carácter personal previstas:

a) No se prevén.

Transferencias de datos de carácter personal previstas: Administraciones Públicas Iberoamericanas miembros de la Riberlup.

*Denominación del sistema de información y del fichero: PROGRAMA DE TELEFORMACIÓN DEL MTAS*

El alumno cumplimenta una solicitud para participar en algunos de los cursos y la envía a un fichero general, el fichero se mantiene durante el tiempo de desarrollo de los programas.

Órganos de la Administración responsables del fichero: Dirección General de Acción Social, del Menor y de la Familia.

Servicios y unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación: Dirección General de Acción Social, del Menor y de la Familia.

Medidas de seguridad: Nivel básico.

Estructura básica: Tipo de datos de carácter personal:

Datos de carácter identificativo:

DNI/NIF.

Nombre y apellidos.

Dirección.

Teléfono.

Datos académicos y profesionales:

Formación, titulaciones.

Experiencia profesional.

Datos de detalles del empleo:

Puestos de trabajo.

Otros: Centro de trabajo.

Finalidad del fichero y usos previstos: Corresponde a un programa de formación a través de Internet y su finalidad es el desarrollo de una actividad formativa, el fichero está constituido por los alumnos y docentes de la actividad.

Personas o colectivos sobre los que se obtengan datos o estén obligados a suministrarlos: Profesionales en Servicios Sociales que prestan sus servicios en Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales y Organizaciones No Gubernamentales principalmente.

Procedencia y procedimiento de recogida de los datos:

Procedencia: El propio interesado o su representante legal.

Procedimiento: Transmisión electrónica de datos/Internet.

Otros: Mediante una solicitud publicada en la página Web que el propio alumno cumplimenta y envía al fichero.

Soporte: Vía telemática.

Cesiones de datos de carácter personal previstas:

a) Los docentes o profesores de cada acción formativa y solamente acceden a los datos correspondientes a alumnos de su grupo.

Transferencias de datos de carácter personal previstas: No se prevén.

*Denominación del sistema de información y del fichero: FEXPEDB. Hoja de Invalidez*

Base de datos relacional con los datos de los causantes de las prestaciones de Seguridad Social por incapacidad permanente.

Órganos de la Administración responsables del fichero: Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social en Valencia.

Servicios y unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación: Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social en Valencia.

Medidas de seguridad: Nivel básico.

Estructura básica: Tipo de datos de carácter personal:

Datos de carácter identificativo:

DNI/NIF.

Número de la seguridad social/Mutualidad.

Nombre y apellidos.

Datos de características personales: Fecha de nacimiento.

Finalidad del fichero y usos previstos: Elaborar unas hojas para el seguimiento del trámite del expediente administrativo de prestaciones por incapacidad permanente.

Personas o colectivos sobre los que se obtengan datos o estén obligados a suministrarlos: Personas que tengan abierto un expediente administrativo de Seguridad Social sobre prestaciones por incapacidad permanente.

Procedencia y procedimiento de recogida de los datos:

Procedencia: Administraciones Públicas.

Procedimiento: Transmisión electrónica de datos/Internet.

Soporte: Soporte informático/magnético.

Cesiones de datos de carácter personal previstas:

a) No se prevén.

Transferencias de datos de carácter personal previstas: No se prevén.

*Denominación del sistema de información y del fichero: VIERNES13*

Base de datos relacional para gestión, consulta y pago de prestaciones económicas de la Seguridad Social gestionadas por el INSS en Valencia.

Órganos de la Administración responsables del fichero: Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social en Valencia.

Servicios y unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación: Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social en Valencia.

Medidas de seguridad: Nivel básico.

Estructura básica: Tipo de datos de carácter personal:

Datos de carácter identificativo:

DNI/NIF.

Número de la seguridad social/Mutualidad.

Nombre y apellidos.

Dirección.

Datos de características personales:

Datos de familia.

Fecha de nacimiento.

Sexo.

Datos económico-financieros y de seguros:

Datos bancarios.

Datos deducciones impositivas/Impuestos.

Otros: Importe de la prestación económica de la Seguridad Social.

Finalidad del fichero y usos previstos: Apoyo a determinados procedimientos administrativos: elaboración de resoluciones, documentación contable y documentos complementarios; pago de atrasos; seguimiento de la gestión; información sobre la situación del expediente.

Personas o colectivos sobre los que se obtengan datos o estén obligados a suministrarlos: Personas que han tenido o tienen en trámite un expediente administrativo de reclamación previa, revisión o ejecución de sentencia sobre prestaciones de la Seguridad Social.

Procedencia y procedimiento de recogida de los datos:

Procedencia:

El propio interesado o su representante legal.

Administraciones Públicas.

Procedimiento: Formularios o cupones.

Soporte: Soporte papel.

Cesiones de datos de carácter personal previstas:

a) No se prevén.

Transferencias de datos de carácter personal previstas: No se prevén.

*Denominación del sistema de información y del fichero: PREVENCIÓN Y SALUD LABORAL*

Datos de pacientes y consultas de los Servicios de Prevención y Salud Laboral de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Órganos de la Administración responsables del fichero: Dirección General de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Servicios y unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación: Servicios de Prevención y Salud Laboral de la Dirección General y de las Direcciones Provinciales.

Medidas de seguridad: Nivel alto.

Estructura básica: Tipo de datos de carácter personal:

Otros datos especialmente protegidos:

Salud.

Han sido recabados con consentimiento expreso del afectado.

Datos de carácter identificativo:

DNI/NIF.

Número de la seguridad social/Mutualidad.

Nombre y apellidos.

Dirección.

Teléfono.

Datos de características personales:

Datos de Estado civil.

Datos de familia.

Fecha de nacimiento.  
Lugar de nacimiento.  
Edad.  
Sexo.  
Otros: Deportes practicados/Hábitos alimenticios.

Datos de detalles del empleo:

Cuerpo/Escala.  
Categoría/Grado.  
Puestos de trabajo.

Finalidad del fichero y usos previstos: Recoger datos médicos para diagnósticos y tratamiento de posibles enfermedades y para prevenirlas.

Personas o colectivos sobre los que se obtengan datos o estén obligados a suministrarlos: Personal funcionario o laboral de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Procedencia y procedimiento de recogida de los datos:

Procedencia: El propio interesado o su representante legal.

Procedimiento: Encuestas o entrevistas.

Soporte:

Soporte papel.

Soporte informático/magnético.

Cesiones de datos de carácter personal previstas:

a) No se prevén.

Transferencias de datos de carácter personal previstas: No se prevén.

*Denominación del sistema de información y del fichero: QUEJAS  
Y SUGERENCIAS*

Fichero en el que se registra información relativa a las quejas y/o sugerencias presentadas por los ciudadanos en el ámbito de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Órganos de la Administración responsables del fichero: Dirección General de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Servicios y unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación: Secretaría General de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Medidas de seguridad: Nivel básico.

Estructura básica: Tipo de datos de carácter personal:

Datos de carácter identificativo:

DNI/NIF.

Nombre y apellidos.

Dirección.

Teléfono.

Firma/Huella digitalizada.

Finalidad del fichero y usos previstos: Fichero en el que se registra la información relativa a las quejas y/o sugerencias planteadas por los ciudadanos en el ámbito de la Tesorería General de la Seguridad Social. También trata el trámite y control en cuanto a la contestación que, según la causa, se haya efectuado.

Personas o colectivos sobre los que se obtengan datos o estén obligados a suministrarlos: Ciudadanos que presentan quejas, sugerencias o valoraciones del servicio recibido en la Tesorería General de la Seguridad Social.

Procedencia y procedimiento de recogida de los datos:

Procedencia: El propio interesado o su representante legal.

Procedimiento: Formularios o cupones.

Otros: Libro de quejas y sugerencias regulado por el RD 208/96, de 9 de febrero.

Soporte: Soporte papel.

Cesiones de datos de carácter personal previstas:

a) No se prevén.

Transferencias de datos de carácter personal previstas: No se prevén.

*Denominación del sistema de información y del fichero: PREVENCIÓN  
DEL FRAUDE*

Datos relativos a expedientes por supuestas irregularidades detectadas por órganos de la Tesorería General. También recoge datos sobre sentencias y autos dictados por la autoridad judicial en relación con dichos asuntos.

Órganos de la Administración responsables del fichero: Dirección General de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Servicios y unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación: Subdirección General de Procedimientos Especiales.

Medidas de seguridad: Nivel medio.

Estructura básica: Tipo de datos de carácter personal:

Datos relativos a la comisión de infracciones penales o administrativas:

Infracciones penales.

Infracciones administrativas.

Datos de carácter identificativo:

DNI/NIF.

Número de la seguridad social/Mutualidad.

Nombre y apellidos.

Dirección.

Finalidad del fichero y usos previstos: Prevención de irregularidades o delitos en el ámbito de la Tesorería General de la Seguridad Social y coordinación con otros órganos de la Administración de la Seguridad Social y con la Sección de Investigación de la Seguridad Social.

Personas o colectivos sobre los que se obtengan datos o estén obligados a suministrarlos: Personas afectadas por denuncias o investigación de presuntas irregularidades en materia de Seguridad Social.

Procedencia y procedimiento de recogida de los datos:

Procedencia:

El propio interesado o su representante legal.

Administraciones Públicas.

Procedimiento:

Otros: Comunicación de otros órganos de la Tesorería y/o de los afectados.

Soporte: Soporte papel.

Cesiones de datos de carácter personal previstas:

a) No se prevén.

Transferencias de datos de carácter personal previstas: No se prevén.

*Denominación del sistema de información y del fichero: ACTUACIONES  
JURÍDICAS*

Seguimiento de impugnaciones administrativas en el ámbito de la Tesorería General de la Seguridad Social. Control de los expedientes del área de régimen jurídico de la gestión. Control de los expedientes del área de ordenación normativa.

Órganos de la Administración responsables del fichero: Dirección General de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Servicios y unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación: Subdirección General de Asuntos Técnicos de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Medidas de seguridad: Nivel básico.

Estructura básica: Tipo de datos de carácter personal:

Datos de carácter identificativo:

DNI/NIF.

Número de la seguridad social/Mutualidad.

Nombre y apellidos.

Dirección.

Finalidad del fichero y usos previstos: Control y seguimiento informático de la gestión de las impugnaciones administrativas en el ámbito de la Tesorería General de la Seguridad Social. Control y seguimiento de las consultas y de la actividad de ordenación normativa.

Personas o colectivos sobre los que se obtengan datos o estén obligados a suministrarlos: Personas físicas o jurídicas que interponen reclamaciones, recursos administrativos o consultas.

Procedencia y procedimiento de recogida de los datos:

Procedencia:

El propio interesado o su representante legal.

Fuentes accesibles al público: Diarios y boletines oficiales.

Registros públicos.

Administraciones Públicas.

**Procedimiento:**

Otros: De los otros ficheros informáticos de la Tesorería General de la Seguridad Social y de las reclamaciones, recursos y tercerías en el ámbito de la Tesorería General de la Seguridad Social.

**Soporte:**

Soporte papel.  
Soporte informático/magnético.

**Cesiones de datos de carácter personal previstas:**

a) Juzgados y Tribunales, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y Entidades Gestoras de la Seguridad Social.

Transferencias de datos de carácter personal previstas: No se prevén.

**Denominación del sistema de información y del fichero: CONTRATACIÓN**

Registro de contratos celebrados por las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social y datos de contratistas en el ámbito de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Órganos de la Administración responsables del fichero: Dirección General de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Servicios y unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación:

Secretaría General de la Tesorería General de la Seguridad Social.  
Subdirección General de Patrimonio de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Medidas de seguridad: Nivel básico.  
Estructura básica: Tipo de datos de carácter personal:

**Datos de carácter identificativo:**

DNI/NIF.  
Nombre y apellidos.  
Dirección.  
Teléfono.  
Otros: Fax.

Datos económico-financieros y de seguros: Datos bancarios.

Datos de transacciones:

Otros: Objeto y naturaleza del contrato, clasificación.

Finalidad del fichero y usos previstos: Gestión y seguimiento de la contratación. Aportar información para la inclusión en el Registro Público de Contratos.

Personas o colectivos sobre los que se obtengan datos o estén obligados a suministrarlos: Contratistas con la Seguridad Social.

Procedencia y procedimiento de recogida de los datos:

**Procedencia:**

El propio interesado o su representante legal.  
Administraciones Públicas.

**Procedimiento:**

Formularios o cupones.  
Otros: Documentación aportada en licitaciones y concursos.

Soporte: Soporte papel.

**Cesiones de datos de carácter personal previstas:**

a) Ministerio de Hacienda: Dirección General de Patrimonio del Estado.  
b) Junta consultiva de Contratación Administrativa.

Transferencias de datos de carácter personal previstas: No se prevén.

**Denominación del sistema de información y del fichero: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Tratamiento de los datos del personal adscrito a la Tesorería General de la Seguridad Social.

Órganos de la Administración responsables del fichero: Dirección General de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Servicios y unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación:

Secretaría General de la Tesorería General de la Seguridad Social.  
Direcciones Provinciales de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Medidas de seguridad: Nivel medio.

Estructura básica: Tipo de datos de carácter personal:

Datos relativos a la comisión de infracciones penales o administrativas:

Infracciones penales.  
Infracciones administrativas.

**Datos de carácter identificativo:**

DNI/NIF.  
Número de la seguridad social/Mutualidad.  
Nombre y apellidos.  
Dirección.  
Teléfono.  
Número de Registro de Personal.

**Datos de características personales:**

Datos de familia.  
Fecha de nacimiento.  
Lugar de nacimiento.  
Edad.  
Sexo.  
Nacionalidad.

Datos académicos y profesionales: Formación, titulaciones.

Datos de detalles del empleo:

Cuerpo/Escala.  
Categoría/Grado.  
Puestos de trabajo.  
Historial del trabajador.

Datos económico-financieros y de seguros: Datos económicos de nómina.  
Finalidad del fichero y usos previstos: Gestión administrativa y económica del personal adscrito a la Tesorería General de la Seguridad Social.

Personas o colectivos sobre los que se obtengan datos o estén obligados a suministrarlos: Personal funcionario y laboral de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Procedencia y procedimiento de recogida de los datos:

**Procedencia:**

El propio interesado o su representante legal.  
Administraciones Públicas.

**Procedimiento:**

Formularios o cupones.  
Transmisión electrónica de datos/Internet.

**Soporte:**

Soporte papel.  
Soporte informático/magnético.

**Cesiones de datos de carácter personal previstas:**

a) Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.  
b) Ministerio de Administraciones Públicas.

Transferencias de datos de carácter personal previstas: No se prevén.

**Denominación del sistema de información y del fichero: PROGRAMA CLARA**

Base de datos con una serie de tablas en las que se recoge distinta información sobre las beneficiarias del programa.

Órganos de la Administración responsables del fichero: Dirección General del Instituto de la Mujer.

Servicios y unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación: Dirección General del Instituto de la Mujer.

Medidas de seguridad: Nivel alto.

Estructura básica: Tipo de datos de carácter personal:

Otros datos especialmente protegidos:  
Origen racial o étnico.  
Han sido recabados con consentimiento expreso del afectado.

**Datos de carácter identificativo:**

DNI/NIF.  
Nombre y apellidos.

Dirección.  
Teléfono.

Datos de características personales:

Datos de estado civil.  
Datos de familia.  
Fecha de nacimiento.  
Lugar de nacimiento.  
Edad.

Sexo.  
Nacionalidad.  
Otros: Personas a cargo.

Datos académicos y profesionales:

Formación, Titulaciones.  
Experiencia profesional.

Datos económico-financieros y de seguros: Ingresos, rentas.

Finalidad del fichero y usos previstos: Seguimiento y evaluación del Programa Clara dirigido a grupos de mujeres en riesgo de exclusión social y laboral. Explotación de estadísticas: perfil, nivel de empleabilidad. La información se suministra al Fondo Social Europeo, que cofinancia el programa.

Personas o colectivos sobre los que se obtengan datos o estén obligados a suministrarlos: Mujeres pertenecientes a colectivos en procesos de integración social y laboral.

Procedencia y procedimiento de recogida de los datos:

Procedencia: El propio interesado o su representante legal  
Procedimiento: Encuestas o entrevistas.  
Soporte:

Soporte papel.  
Soporte informático/magnético.

Cesiones de datos de carácter personal previstas:

a) Fondo Social Europeo.

Transferencias de datos de carácter personal previstas: No se prevén.

*Denominación del sistema de información y del fichero: DESEXCON*

Fichero de identificación de la aplicación de descentralización de expedientes de convenios internacionales.

Órganos de la Administración responsables del fichero: Subdirección General de Gestión de Prestaciones del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Servicios y unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación: Subdirección General de Gestión de Prestaciones del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Medidas de seguridad: Nivel básico.  
Estructura básica: Tipo de datos de carácter personal:

Datos de carácter identificativo:

Nombre y apellidos.  
Otros: Número de expediente y provincia.

Datos de características personales: Fecha de nacimiento.

Finalidad del fichero y usos previstos: Fichero de identificación de la aplicación de descentralización de expedientes de convenios internacionales.

Personas o colectivos sobre los que se obtengan datos o estén obligados a suministrarlos: Solicitantes de prestaciones del Sistema de Seguridad Social.

Procedencia y procedimiento de recogida de los datos:

Procedencia: Administraciones Públicas.  
Procedimiento: Formularios o cupones.  
Soporte: Soporte papel.

Cesiones de datos de carácter personal previstas:

a) No se prevén.

Transferencias de datos de carácter personal previstas: No se prevén.

*Denominación del sistema de información y del fichero: CIEURFUNLAB*

Soporte magnético para el pago de la nómina del personal del organismo, por las entidades financieras.

Órganos de la Administración responsables del fichero: Dirección General del Instituto Nacional de Empleo.

Servicios y unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación: Subdirección General de Gestión de Recursos Humanos.

Medidas de seguridad: Nivel medio.  
Estructura básica: Tipo de datos de carácter personal:

Datos de carácter identificativo:

DNI/NIF.  
Nombre y apellidos.

Datos económico-financieros y de seguros:

Ingresos, rentas.  
Datos bancarios.  
Datos económicos de nómina.

Finalidad del fichero y usos previstos: Información bancaria para el pago de la nómina del personal del organismo.

Personas o colectivos sobre los que se obtengan datos o estén obligados a suministrarlos: Personal del organismo.

Procedencia y procedimiento de recogida de los datos:

Procedencia: El propio interesado o su representante legal.  
Procedimiento: Encuestas o entrevistas.  
Soporte:

Soporte informático/magnético.  
Vía telemática.

Cesiones de datos de carácter personal previstas:

a) Entidades financieras.

Transferencias de datos de carácter personal previstas: No se prevén.

*Denominación del sistema de información y del fichero: CINH00R*

Información personal y económica anual del personal del Organismo.

Órganos de la Administración responsables del fichero: Dirección General del Instituto Nacional de Empleo.

Servicios y unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación: Subdirección General de Gestión de Recursos Humanos.

Medidas de seguridad: Nivel alto.  
Estructura básica: Tipo de datos de carácter personal:

Otros datos especialmente protegidos:

Salud.  
Han sido recabados con consentimiento expreso del afectado.

Datos de carácter identificativo:

DNI/NIF.  
Nombre y apellidos.

Datos de características personales:

Datos de Estado civil.  
Datos de familia.  
Fecha de nacimiento.  
Sexo.  
Nacionalidad.

Datos económico-financieros y de seguros:

Ingresos, rentas.  
Datos económicos de nómina.

Finalidad del fichero y usos previstos: Presentación a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, de las retribuciones anuales y situaciones personales.

Personas o colectivos sobre los que se obtengan datos o estén obligados a suministrarlos: Personal del organismo.

Procedencia y procedimiento de recogida de los datos:

Procedencia: El propio interesado o su representante legal.  
Procedimiento: Encuestas o entrevistas.

Soporte:

Soporte papel.  
Soporte informático/magnético.  
Vía telemática.

Cesiones de datos de carácter personal previstas:

a) Agencia Estatal de la Administración Tributaria.  
Transferencias de datos de carácter personal previstas: No se prevén.

*Denominación del sistema de información y del fichero: IDBAIFUNLAB*

Ficheros económicos base para el cálculo de la nómina del personal del organismo.

Órganos de la Administración responsables del fichero: Dirección General del Instituto Nacional de Empleo.

Servicios y unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación: Subdirección General de Gestión de Recursos Humanos.

Medidas de seguridad: Nivel medio.

Estructura básica: Tipo de datos de carácter personal:

Datos de carácter identificativo:

DNI/NIF.  
Nombre y apellidos.

Datos de detalles del empleo:

Cuerpo/Escala.  
Puestos de trabajo.  
Datos no económicos de nómina.  
Historial del trabajador.

Datos económico-financieros y de seguros: Datos económicos de nómina.

Finalidad del fichero y usos previstos: Información para el cálculo mensual de la nómina del personal del organismo.

Personas o colectivos sobre los que se obtengan datos o estén obligados a suministrarlos: Personal del organismo.

Procedencia y procedimiento de recogida de los datos:

Procedencia: El propio interesado o su representante legal.

Procedimiento: Encuestas o entrevistas.

Soporte:

Soporte papel.  
Soporte informático/magnético.  
Vía telemática.

Cesiones de datos de carácter personal previstas: No se prevén.

Transferencias de datos de carácter personal previstas: No se prevén.

*Denominación del sistema de información y del fichero: NHCONMOU*

Datos históricos económicos y cotizaciones del personal del Instituto Nacional de Empleo funcionario y laboral.

Órganos de la Administración responsables del fichero: Dirección General del Instituto Nacional de Empleo.

Servicios y unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación: Subdirección General de Gestión de Recursos Humanos.

Medidas de seguridad: Nivel alto.

Estructura básica: Tipo de datos de carácter personal:

Otros datos especialmente protegidos:

Salud.  
Han sido recabados con consentimiento expreso del afectado.

Datos de carácter identificativo:

DNI/NIF.  
Número de la seguridad social/Mutualidad.  
Nombre y apellidos.  
Número de Registro de Personal.

Datos de características personales:

Datos de Estado civil.  
Datos de familia.  
Fecha de nacimiento.  
Sexo.

Datos académicos y profesionales: Formación, titulaciones.  
Datos de detalles del empleo:

Cuerpo/Escala.  
Categoría/Grado.  
Puestos de trabajo.

Datos económico-financieros y de seguros:

Ingresos, rentas.  
Datos bancarios.  
Datos económicos de nómina.

Finalidad del fichero y usos previstos: Consulta de datos económicos y de cotizaciones para la emisión de certificados de empresa.

Personas o colectivos sobre los que se obtengan datos o estén obligados a suministrarlos: Personal del Instituto Nacional de Empleo en general.  
Procedencia y procedimiento de recogida de los datos:

Procedencia.

El propio interesado o su representante legal.  
Administraciones Públicas.

Procedimiento:

Otros: Petición del interesado.

Soporte: Soporte informático/magnético.

Cesiones de datos de carácter personal previstas:

Comunidades Autónomas con competencias transferidas.  
Ministerio de Hacienda.  
Tesorería General de la Seguridad Social.  
Administración de Justicia.

Transferencias de datos de carácter personal previstas: No se prevén.

*Denominación del sistema de información y del fichero: TRIBXTLIBX*

Ficheros con datos personales y económicos de nómina para el cálculo mensual y anual del IRPF.

Órganos de la Administración responsables del fichero: Dirección General del Instituto Nacional de Empleo.

Servicios y unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación: Subdirección General de Gestión de Recursos Humanos.

Medidas de seguridad: Nivel alto.

Estructura básica: Tipo de datos de carácter personal:

Datos de carácter identificativo:

DNI/NIF.  
Número de la seguridad social/Mutualidad.  
Número de Registro de Personal.

Datos de características personales:

Datos de Estado civil.  
Datos de familia.  
Fecha de nacimiento.

Edad.

Sexo.

Datos económico-financieros y de seguros:

Ingresos, rentas.  
Datos económicos de nómina.  
Datos deducciones impositivas/impuestos.

Finalidad del fichero y usos previstos: Calculo mensual y anual del IRPF.

Personas o colectivos sobre los que se obtengan datos o estén obligados a suministrarlos: Personal del organismo.

Procedencia y procedimiento de recogida de los datos:

Procedencia: El propio interesado o su representante legal.

Procedimiento: Encuestas o entrevistas.

Soporte:

Soporte papel.  
Soporte informático/magnético.  
Vía telemática.

Cesiones de datos de carácter personal previstas: Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Transferencias de datos de carácter personal previstas: No se prevén.

*Denominación del sistema de información y del fichero: SILD.PRESTACIONES*

Nómina del subsidio de desempleo.

Órganos de la Administración responsables del fichero: Dirección General del Instituto Nacional de Empleo.

Servicios y unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación: Subdirección General de Prestaciones. Medidas de seguridad: Nivel alto.

Estructura básica: Tipo de datos de carácter personal:

Otros datos especialmente protegidos:

Salud.

Han sido recabados con consentimiento expreso del afectado.

Datos de carácter identificativo:

DNI/N.F.

Número de la seguridad social/Mutualidad.

Nombre y apellidos.

Dirección.

Teléfono.

Datos de características personales:

Datos de Estado civil.

Datos de familia.

Fecha de nacimiento.

Lugar de nacimiento.

Sexo.

Nacionalidad.

Datos de detalles del empleo:

Datos no económicos de nómina.

Historial del trabajador.

Datos económico-financieros y de seguros:

Ingresos, rentas.

Datos bancarios.

Datos económicos de nómina.

Subsidios, beneficios.

Finalidad del fichero y usos previstos: Obtención de: Nómina, transferencias bancarias y TC2-TC1, de los perceptores de prestaciones por desempleo.

Personas o colectivos sobre los que se obtengan datos o estén obligados a suministrarlos: Solicitantes de las prestaciones por desempleo.

Procedencia y procedimiento de recogida de los datos:

Procedencia:

El propio interesado o su representante legal.

Administraciones Públicas.

Procedimiento:

Formularios o cupones.

Transmisión electrónica de datos/Internet.

Soporte:

Soporte papel.

Soporte informático/magnético.

Vía telemática.

Cesiones de datos de carácter personal previstas:

Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Entidades Financieras: Bancos, Cajas de Ahorro, Cajas Rurales Cooperativas de Crédito.

Transferencias de datos de carácter personal previstas: No se prevén.

*Denominación del sistema de información y del fichero: SILD.REASS*

Nómina del subsidio de desempleo agrario.

Órganos de la Administración responsables del fichero: Dirección General del Instituto Nacional de Empleo.

Servicios y unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación: Subdirección General de Prestaciones.

Medidas de seguridad: Nivel alto.

Estructura básica: Tipo de datos de carácter personal:

Otros datos especialmente protegidos:

Salud.

Han sido recabados con consentimiento expreso del afectado.

Datos de carácter identificativo:

DNI/NIF.

Número de la seguridad social/Mutualidad.

Nombre y apellidos.

Dirección.

Teléfono.

Datos de características personales:

Datos de Estado civil.

Datos de familia.

Fecha de nacimiento.

Lugar de nacimiento.

Sexo.

Nacionalidad.

Datos de detalles del empleo:

Datos no económicos de nómina.

Historial del trabajador.

Datos económico-financieros y de seguros:

Ingresos, rentas.

Datos bancarios.

Datos económicos de nómina.

Subsidios, beneficios.

Finalidad del fichero y usos previstos: Obtención de: nómina, transferencias bancarias y TC2-TC1, de los perceptores del subsidio a trabajadores agrarios.

Personas o colectivos sobre los que se obtengan datos o estén obligados a suministrarlos: Solicitantes del subsidio agrario.

Procedencia y Procedimiento de recogida de los datos:

Procedencia:

El propio interesado o su representante legal.

Administraciones Públicas.

Procedimiento:

Formularios o cupones.

Transmisión electrónica de datos/Internet.

Soporte:

Soporte papel.

Soporte informático/magnético.

Vía telemática.

Cesiones de datos de carácter personal previstas:

Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Entidades Financieras: Bancos, Cajas de Ahorro, Cajas Rurales Cooperativas de Crédito.

Transferencias de datos de carácter personal previstas: No se prevén.

*Denominación del sistema de información y del fichero: SILE.EDEMANOU*

Demandantes de empleo: contiene los datos relativos a los ciudadanos demandantes de empleo que soliciten algún servicio prestado por el Instituto Nacional de Empleo.

Órganos de la Administración responsables del fichero: Dirección General del Instituto Nacional de Empleo.

Servicios y unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación:

Subdirección General de Promoción de Empleo.

Servicios Públicos de Empleo de Comunidades Autónomas.

Medidas de seguridad: Nivel alto.

Estructura básica: Tipo de datos de carácter personal:

Otros datos especialmente protegidos:

Salud.

Han sido recabados con consentimiento expreso del afectado.

Datos de carácter identificativo: DNI/NIF.

Datos de características personales: Características físicas o antropométricas.

Datos de circunstancias sociales:

Situación militar.

Licencias, permisos, autorizaciones.

Datos académicos y profesionales:

Formación, titulaciones.

Historial del estudiante.

Experiencia profesional.

Datos de detalles del empleo:

Categoría/Grado.

Puestos de trabajo.

Historial del trabajador.

Datos económico-financieros y de seguros: Ingresos, rentas.

Finalidad del fichero y usos previstos: Fichero necesario para gestionar la colocación de los demandantes o mejorar su ocupabilidad.

Personas o colectivos sobre los que se obtengan datos o estén obligados a suministrarlos: Ciudadanos demandantes de empleo.

Procedencia y procedimiento de recogida de los datos:

Procedencia: El propio interesado o su representante legal.

Procedimiento: Encuestas o entrevistas.

Soporte: Soporte papel.

Cesiones de datos de carácter personal previstas: Comunidades Autónomas con las políticas de empleo transferidas (Servicios Públicos de Empleo).

Transferencias de datos de carácter personal previstas: No se prevén.

*Denominación del sistema de información y del fichero: SILE.EMPLEADORES*

Datos identificativos y de gestión de las cuentas de cotización a la Seguridad Social.

Órganos de la Administración responsables del fichero: Dirección General del Instituto Nacional de Empleo.

Servicios y unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación:

Subdirección General de Promoción de Empleo.

Servicios Públicos de Empleo de Comunidades Autónomas.

Medidas de seguridad: Nivel básico.

Estructura básica: Tipo de datos de carácter personal:

Datos de carácter identificativo:

DNI/NIF.

Nombre y Apellidos.

Dirección.

Datos de información comercial:

Otros: Actividad económica.

Finalidad del fichero y usos previstos: Identificar al empleador que realiza una oferta de empleo, o la contratación de un trabajador.

Personas o colectivos sobre los que se obtengan datos o estén obligados a suministrarlos: Empleadores.

Procedencia y Procedimiento de recogida de los datos:

Procedencia: Administraciones Públicas.

Procedimiento:

Formularios o cupones.

Transmisión electrónica de datos/Internet.

Soporte:

Soporte informático/magnético.

Vía telemática.

Cesiones de datos de carácter personal previstas: Comunidades Autónomas con competencias de empleo transferidas.

Transferencias de datos de carácter personal previstas: No se prevén.

*Denominación del sistema de información y del fichero: SILE.EMPRESARIOS*

Datos identificativos y de gestión de los empresarios (Impuesto de Actividades Económicas).

Órganos de la Administración responsables del fichero: Dirección General del Instituto Nacional de Empleo.

Servicios y unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación:

Subdirección General de Promoción de Empleo.

Servicios Públicos de Empleo de Comunidades Autónomas.

Medidas de seguridad: Nivel básico.

Estructura básica: Tipo de datos de carácter personal:

Datos de carácter identificativo:

DNI/NIF.

Nombre y apellidos.

Dirección.

Teléfono.

Datos de información comercial:

Otros: Actividad económica y fechas de actividad.

Finalidad del fichero y usos previstos: Identificar al empresario que realiza ofertas de empleo, contrataciones o es propietario de centros de formación y empresas subvencionadas en general.

Personas o colectivos sobre los que se obtengan datos o estén obligados a suministrarlos: Empresarios en general.

Procedencia y procedimiento de recogida de los datos:

Procedencia: Administraciones Públicas.

Procedimiento:

Formularios o cupones.

Transmisión electrónica de datos/Internet.

Soporte:

Soporte informático/magnético.

Vía telemática.

Cesiones de datos de carácter personal previstas: Comunidades Autónomas con competencias de empleo transferidas.

Transferencias de datos de carácter personal previstas: No se prevén.

*Denominación del sistema de información y del fichero: SILE.EOFACTOU*

Ofertas de actividad: Servicios que el Instituto Nacional de Empleo ofrece a los demandantes para mejorar su ocupabilidad.

Órganos de la Administración responsables del fichero: Dirección General del Instituto Nacional de Empleo.

Servicios y unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación: Subdirección General de Promoción de Empleo.

Medidas de seguridad: Nivel básico.

Estructura básica: Tipo de datos de carácter personal:

Datos de carácter identificativo:

Nombre y apellidos.

Dirección.

Teléfono.

Finalidad del fichero y usos previstos: Características de los servicios que presta el Instituto Nacional de Empleo, y requisitos de los candidatos, a fin de poder mejorar la ocupabilidad de los demandantes.

Personas o colectivos sobre los que se obtengan datos o estén obligados a suministrarlos: Demandantes de empleo.

Procedencia y procedimiento de recogida de los datos:

Procedencia: El propio interesado o su representante legal.

Procedimiento: Transmisión electrónica de datos/Internet.

Soporte: Vía telemática.

Cesiones de datos de carácter personal previstas: No se prevén.

Transferencias de datos de carácter personal previstas: No se prevén.

*Denominación del sistema de información y del fichero: SILE.EOFGENOU*

Ofertas de empleo: Contiene los perfiles de los puestos de trabajo que los empleadores desean cubrir con demandantes de empleo registrados.

Órganos de la Administración responsables del fichero: Dirección General del Instituto Nacional de Empleo.

Servicios y unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación:



Subdirección General de Promoción de Empleo.  
Servicios Públicos de Empleo de Comunidades Autónomas.

Medidas de seguridad: Nivel básico.  
Estructura básica: Tipo de datos de carácter personal:

Datos de carácter identificativo:

DNI/NIF.  
Nombre y apellidos.  
Dirección.  
Teléfono.

Finalidad del fichero y usos previstos: Gestión que realiza el Instituto Nacional de Empleo para casar las ofertas de trabajo realizadas por empresas y organismos, con las demandas de empleo de los ciudadanos.

Personas o colectivos sobre los que se obtengan datos o estén obligados a suministrarlos: Empresarios y Organismos Públicos y privados.

Procedencia y procedimiento de recogida de los datos:

Procedencia: El propio interesado o su representante legal.  
Procedimiento:

Encuestas o entrevistas.  
Formularios o cupones.

Soporte: Soporte papel.

Cesiones de datos de carácter personal previstas: Comunidades Autónomas con las políticas activas de empleo transferidas (Los datos de los empleadores ofertantes son facilitados a los demandantes seleccionados, para que estos se presenten a los primeros).

Transferencias de datos de carácter personal previstas: No se prevén.

*Denominación del sistema de información y del fichero: SILE.PERSONA FISICA*

Datos personales de los ciudadanos que demandan un servicio al Instituto Nacional de Empleo.

Órganos de la Administración responsables del fichero: Dirección General del Instituto Nacional de Empleo.

Servicios y unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación:

Subdirección General de Promoción de Empleo.  
Servicios Públicos de Empleo de Comunidades Autónomas.

Medidas de seguridad: Nivel básico.  
Estructura básica: Tipo de datos de carácter personal:

Datos de carácter identificativo:

DNI/NIF.  
Número de la seguridad social/Mutualidad.  
Nombre y apellidos.  
Dirección.  
Teléfono.

Datos de características personales:

Datos de estado civil.  
Fecha de nacimiento.  
Lugar de nacimiento.  
Sexo.  
Nacionalidad.

Datos académicos y profesionales: Otros: Nivel académico (histórico).

Finalidad del fichero y usos previstos: Identificación del demandante del servicio. Comunicación con el demandante del servicio.

Personas o colectivos sobre los que se obtengan datos o estén obligados a suministrarlos: Trabajadores contratados. Desempleados y perceptores de prestaciones. Alumnos de formación ocupacional.

Procedencia y procedimiento de recogida de los datos:

Procedencia:

El propio interesado o su representante legal.  
Administraciones Públicas.

Procedimiento:

Formularios o cupones.  
Transmisión electrónica de datos/Internet.  
Otros: Registros Públicos.

Soporte:

Soporte informático/magnético.  
Vía telemática.

Cesiones de datos de carácter personal previstas:

Comunidades Autónomas con competencias de empleo transferidas.  
Entidades Financieras.  
Ministerio de Hacienda.  
Tesorería General de la Seguridad Social.

Transferencias de datos de carácter personal previstas: No se prevén.

*Denominación del sistema de información y del fichero: DETALLE2*

Contabilidad auxiliar del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Órganos de la Administración responsables del fichero: Intervención Central del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Servicios y unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación: Intervención Central del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Medidas de seguridad: Nivel básico.  
Estructura básica: Tipo de datos de carácter personal:

Datos de carácter identificativo:

DNI/NIF.  
Nombre y apellidos.

Datos de transacciones:

Bienes y servicios suministrados por el afectado.  
Bienes y servicios recibidos por el afectado.  
Transacciones financieras.  
Compensaciones/Indemnizaciones.

Finalidad del fichero y usos previstos: Seguimiento detallado de la contabilidad auxiliar.

Personas o colectivos sobre los que se obtengan datos o estén obligados a suministrarlos: Personas y entidades con relaciones contables con el Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Procedencia y procedimiento de recogida de los datos:

Procedencia: Administraciones Públicas.  
Procedimiento:

Otros: Listados o facturas.

Soporte: Soporte papel.

Cesiones de datos de carácter personal previstas:

a) No se prevén.

Transferencias de datos de carácter personal previstas: No se prevén.

*Denominación del sistema de información y del fichero: CARGO*

Tratamiento de formularios de liquidación de gastos de prestaciones en especie en aplicación de reglamentos y convenios internacionales.

Órganos de la Administración responsables del fichero: Subdirección General de Gestión de Prestaciones del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Servicios y unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación: Subdirección General de Gestión de Prestaciones.

Medidas de seguridad: Nivel básico.  
Estructura básica: Tipo de datos de carácter personal:

Datos de carácter identificativo:

Nombre y apellidos.  
Dirección.

Otros: Número identificativo asignado por Seguridad Social de otro Estado.

Datos de características personales:

Datos de familia.  
Fecha de nacimiento.

Datos económico-financieros y de seguros: Otros: Facturas gastos reales por asistencia médica.

Finalidad del fichero y usos previstos: Tratamiento de formularios de liquidación de gastos relativos a prestaciones en especie del seguro de enfermedad-maternidad en aplicación de reglamentos comunitarios de Seguridad Social y convenios bilaterales de Seguridad Social.

Personas o colectivos sobre los que se obtengan datos o estén obligados a suministrarlos: Personas aseguradas por otros países.

Procedencia y procedimiento de recogida de los datos:

Procedencia: Administraciones Públicas.

Procedimiento: Formularios o cupones.

Soporte:

Soporte papel.

Soporte informático/magnético.

Cesiones de datos de carácter personal previstas:

a) No se prevén.

Transferencias de datos de carácter personal previstas:

Unión Europea: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Francia, Finlandia, Grecia, Italia, Irlanda, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, Reino Unido y Suecia.

Espacio Económico Europeo: Islandia, Liechtenstein, Noruega.

Países con Convenio Bilateral (Asistencia Sanitaria): Andorra, Brasil, Chile, Ecuador, Marruecos, Paraguay y Perú.

## ANEXO II

### Ficheros modificados

*Denominación del sistema de información y del fichero: ADMINISTRACIÓN DE FINCAS*

Gestión y contabilidad de las rentas generadas por el arrendamiento de las fincas del patrimonio de la Seguridad Social.

Órganos de la Administración responsables del fichero: Dirección General de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Se sustituyen los siguientes apartados:

Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación.

Medidas de seguridad.

Cesiones de datos de carácter personal previstas.

Quedando como sigue:

Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación: Subdirección General de Gestión de Patrimonio, Inversiones y Obras de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Medidas de seguridad: Nivel básico.

Cesiones de datos de carácter personal previstas: Entidad Financiera encargada de la gestión de cobros de alquileres.

*Denominación del sistema de información y del fichero:  
AFILIACION/FICH. GRAL. AFILIA*

Gestión integrada de la afiliación de trabajadores a la Seguridad Social e inscripción de empresas.

Órganos de la Administración responsables del fichero: Dirección General de la Tesorería de la Seguridad Social.

Se sustituyen los siguientes apartados:

Nombre y descripción del fichero o tratamiento de datos.

Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación.

Medidas de seguridad.

Estructura básica: Tipo de datos de carácter personal.

Finalidad del fichero y usos previstos.

Procedencia y Procedimiento de recogida de los datos.

Cesiones de datos de carácter personal previstas.

Transferencias de datos de carácter personal previstas.

Quedando como sigue:

Nombre y descripción del fichero o tratamiento de datos:

Nombre: Afiliación.

Descripción: Fichero General de Afiliación.

Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación: Subdirección General de Recursos Económicos y Direcciones Provinciales de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Medidas de seguridad: Nivel alto.

Estructura básica: Tipo de datos de carácter personal:

Datos especialmente protegidos:

Religión.

Han sido recabados con consentimiento expreso y por escrito del afectado.

Datos de carácter identificativo:

DNI/NIF.

Número de la seguridad social/Mutualidad.

Nombre y apellidos.

Dirección.

Teléfono.

Datos de características personales:

Datos de familia.

Fecha de nacimiento.

Lugar de nacimiento.

Sexo.

Nacionalidad.

Datos académicos y profesionales:

Otros: Grupo de cotización, indicador indirecto del grado de formación del trabajador.

Datos de detalles del empleo:

Categoría/Grado.

Datos no económicos de nómina.

Historial del trabajador.

Datos económico-financieros y de seguros: Datos bancarios.

Finalidad del fichero y usos previstos: Gestión integrada de la afiliación de trabajadores a la Seguridad Social e inscripción de empresas. Gestión, actualización y consulta de los datos de afiliación de trabajadores y de las empresas.

Procedencia y Procedimiento de recogida de los datos:

Procedencia:

El propio interesado o su representante legal.

Administraciones Públicas.

Procedimiento:

Formularios o cupones.

Transmisión electrónica de datos/Internet.

Soporte:

Soporte papel.

Soporte informático/magnético.

Vía telemática.

Cesiones de datos de carácter personal previstas:

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Inspección de Trabajo y Seguridad Social, Instituto Nacional de Empleo, Fondo de Garantía Salarial, y Entidades Gestoras.

Ministerio de Sanidad y Consumo: Servicios Centrales e INSALUD. Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno en materia laboral y asuntos sociales.

Ministerio de Hacienda, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Instituto Nacional de Estadística.

Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita: Juzgados y Tribunales.

Servicios Estadísticos de los Departamentos Ministeriales.

Comunidades Autónomas: servicios competentes en materia de seguridad social, empleo, hacienda y estadística. Cámaras Agrarias.

Entidades Locales: Servicios competentes en materia de seguridad social, empleo, hacienda y estadística.

Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.

Sindicatos a efectos del artículo 67.1 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de Trabajadores (Real Decreto Legislativo 1/1995).

Transferencias de datos de carácter personal previstas: Organismo con competencia en materia de Seguridad Social.

*Denominación del sistema de información y del fichero: BASES COTIZACIÓN*

Gestión integrada de bases de cotización de trabajadores afiliados al Régimen General de la Seguridad Social y afines.

Órganos de la Administración responsables del fichero: Dirección General de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Se sustituyen los siguientes apartados:

Nombre y descripción del fichero o tratamiento de datos.

Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación.

Medidas de seguridad.

Estructura básica: Tipo de datos de carácter personal.

Personas o colectivos sobre los que se obtengan datos o estén obligados a suministrarlos.

Procedencia y procedimiento de recogida de los datos.

Cesiones de datos de carácter personal previstas.

Quedando como sigue:

Nombre y descripción del fichero o tratamiento de datos:

Nombre: Bases de Cotización.

Descripción: Fichero General de Bases de Cotización.

Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación: Subdirección General de Recursos Económicos y Direcciones Provinciales de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Medidas de seguridad: Nivel básico.

Estructura básica: Tipo de datos de carácter personal:

Datos de carácter identificativo:

DNI/NIF.

Número de la seguridad social/Mutualidad.

Nombre y apellidos.

Datos económico-financieros y de seguros: Datos económicos de nómina.

Personas o colectivos sobre los que se obtengan datos o estén obligados a suministrarlos: Sujetos obligados y responsables del ingreso de las cuotas de Seguridad Social de acuerdo con el Reglamento de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social.

Procedencia y procedimiento de recogida de los datos:

Procedencia: El propio interesado o su representante legal.

Procedimiento:

Formularios o cupones.

Transmisión electrónica de datos/Internet.

Soporte:

Soporte papel.

Soporte informático/magnético.

Vía telemática.

Cesiones de datos de carácter personal previstas:

Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Juzgados y Tribunales.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Instituto Nacional de Empleo.

Instituto Nacional de la Seguridad Social.

*Denominación del sistema de información y del fichero: CONTROL DE PRESENCIAS, ACCESOS Y VISITAS*

Control de presencias, accesos y visitas.

Órganos de la Administración responsables del fichero: Dirección General de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Se sustituyen los siguientes apartados:

Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación.

Medidas de seguridad.

Cesiones de datos de carácter personal previstas.

Quedando como sigue:

Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación: Secretaría General y Direcciones Provinciales de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Medidas de seguridad: Nivel básico.

Cesiones de datos de carácter personal previstas: No se prevén.

*Denominación del sistema de información y del fichero: RECAUDACIÓN*

Fichero General de Recaudación.

Órganos de la Administración responsables del fichero: Dirección General de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Se sustituyen los siguientes apartados:

Nombre y descripción del fichero o tratamiento de datos.

Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación.

Medidas de seguridad.

Estructura básica: Tipo de datos de carácter personal.

Personas o colectivos sobre los que se obtengan datos o estén obligados a suministrarlos:

Procedencia y procedimiento de recogida de los datos.

Cesiones de datos de carácter personal previstas.

Quedando como sigue:

Nombre y descripción del fichero o tratamiento de datos:

Nombre: RECAUDACIÓN.

Descripción: Fichero General de Recaudación.

Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación: Subdirecciones Generales de Recursos Económicos y de Recaudación Ejecutiva y Direcciones Provinciales de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Medidas de seguridad: Nivel medio.

Estructura básica: Tipo de datos de carácter personal:

Datos relativos a la comisión de infracciones penales o administrativas: Infracciones administrativas.

Datos de carácter identificativo:

DNI/NIF.

Número de la seguridad social/Mutualidad.

Nombre y apellidos.

Dirección.

Teléfono.

Datos de circunstancias sociales: Propiedades, posesiones.

Datos información comercial: Actividades y negocios.

Datos económico-financieros y de seguros:

Datos bancarios (Cuentas facilitadas por los sujetos obligados a efectos de devoluciones de ingresos únicamente).

Datos económicos de nómina.

Otros: Datos económicos de los sujetos obligados (cobros y deudas).

Personas o colectivos sobre los que se obtengan datos o estén obligados a suministrarlos: Sujetos obligados y responsables del ingreso de cuotas y otros recursos de la Seguridad Social conforme a lo establecido en el Reglamento de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social.

Procedencia y procedimiento de recogida de los datos:

Procedencia:

El propio interesado o su representante legal.

Fuentes accesibles al público: Diarios y boletines oficiales.

Registros públicos.

Entidad privada.

Administraciones Públicas.

Procedimiento:

Formularios o cupones.

Transmisión electrónica de datos/Internet.

Soporte:

Soporte papel.

Soporte informático/magnético.

Cesiones de datos de carácter personal previstas:

Agencia Estatal de Administración Tributaria.  
Juzgados y Tribunales.  
Ministerio de Fomento (Con consentimiento de los afectados).  
Comunidades Autónomas (Con consentimiento de los afectados).  
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.  
Inspección de Trabajo y Seguridad Social.  
Instituto Nacional de Empleo.  
Instituto Nacional de Seguridad Social.  
Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.

*Denominación del sistema de información y del fichero: SICOSS*

Base de datos de terceros.

Órganos de la Administración responsables del fichero: Dirección General de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Se sustituyen los siguientes apartados:

Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación.

Medidas de seguridad.  
Estructura básica: Tipo de datos de carácter personal.  
Cesiones de datos de carácter personal previstas.

Quedando como sigue:

Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación: Subdirección General de Pagos y Entidades Colaboradoras de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Medidas de seguridad: Nivel básico.  
Estructura básica: Tipo de datos de carácter personal:

Datos de carácter identificativo:

DNI/NIF.  
Nombre y apellidos.  
Dirección.  
Teléfono.

Cesiones de datos de carácter personal previstas:

Agencia Estatal de Administración Tributaria.  
Entidades Gestoras de la Seguridad Social respecto de sus acreedores.

*Denominación del sistema de información y del fichero: SINIESTROS*

Cálculo, notificación y recaudación de los capitales-coste, recargos y otros conceptos, que deben ingresar las mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales en la Tesorería Gral. para garantizar el pago de las prestaciones causadas por las personas adscritas a las mismas.

Órganos de la Administración responsables del fichero: Dirección General de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Se sustituyen los siguientes apartados:

Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación.

Medidas de seguridad.  
Estructura básica: Tipo de datos de carácter personal.  
Cesiones de datos de carácter personal previstas.

Quedando como sigue:

Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación: Subdirección General de Pagos y Entidades Colaboradoras de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Medidas de seguridad: Nivel básico.  
Estructura básica: Tipo de datos de carácter personal:

Datos de carácter identificativo:

DNI/NIF.  
Nombre y apellidos.

Datos de características personales:

Datos de familia.  
Fecha de nacimiento.  
Edad.

Datos de detalles del empleo:

Otros: Prestaciones.

Datos económico-financieros y de seguros: Ingresos, rentas.  
Cesiones de datos de carácter personal previstas: Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.

*Denominación del sistema de información y del fichero: PTE*

Permisos de trabajo a extranjeros.

Órganos de la Administración responsables del fichero: Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales de la Secretaría General Técnica.

Se sustituyen los siguientes apartados:

Medidas de seguridad.  
Procedencia y Procedimiento de recogida de los datos.  
Cesiones de datos de carácter personal previstas:

Quedando como sigue:

Medidas de seguridad: Nivel básico.  
Procedencia y procedimiento de recogida de los datos:

Procedencia:

El propio interesado o su representante legal.  
Administraciones Públicas.

Procedimiento:

Formularios o cupones.  
Transmisión electrónica de datos/Internet.

Soporte:

Soporte papel.  
Soporte informático/magnético.

Cesiones de datos de carácter personal previstas:

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: Organismos Autónomos, Entidades Gestoras de la Seguridad Social y Tesorería General de la Seguridad Social.

Instituto Nacional de Estadística.  
Centro de Investigaciones Sociológicas, Instituto de Demografía.  
Servicios Oficiales de Estadística de las Administraciones Públicas.  
Universidades.  
Centros investigación oficial.

*Denominación del sistema de información y del fichero: Archivo-Registro*

Control de expedientes tramitados por actas de infracción en materia de Seguridad Social y de liquidación de cuotas.

Órganos de la Administración responsables del fichero: Subdirección General de Régimen Jurídico de la Seguridad Social de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social.

Se sustituyen los siguientes apartados:

Nombre y descripción del fichero o tratamiento.  
Cesiones de datos de carácter personal previstas.

Quedando como sigue:

Nombre y descripción del fichero o tratamiento:

Nombre: Archivo-Registro.  
Descripción: Control de expedientes tramitados por actas de infracción en materia de Seguridad Social.

Cesiones de datos de carácter personal previstas:

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.  
Consejo de Ministros.

*Denominación del sistema de información y del fichero: Compras*

Órganos de la Administración responsables del fichero: Dirección del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Se sustituyen los siguientes apartados:

Cesiones de datos de carácter personal previstas.

Quedando como sigue:

Cesiones de datos de carácter personal previstas:

Ministerio de Hacienda.

Agencia Estatal de Administración Tributaria.

*Denominación del sistema de información y del fichero: Personal y Nóminas*

Órganos de la Administración responsables del fichero: Dirección del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Se sustituyen los siguientes apartados:

Cesiones de datos de carácter personal previstas.

Quedando como sigue:

Cesiones de datos de carácter personal previstas:

Administración de Justicia.

Ministerio de Hacienda.

Agencia Estatal de Administración Tributaria.

*Denominación del sistema de información y del fichero: Contratos y prórrogas*

Contratación laboral. Contratos y prórrogas.

Órganos de la Administración responsables del fichero: Dirección General del Instituto Nacional de Empleo.

Se sustituyen los siguientes apartados:

Nombre y descripción del fichero o tratamiento de datos.

Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación.

Medidas de seguridad.

Estructura básica: Tipo de datos de carácter personal.

Procedencia y procedimiento de recogida de los datos.

Cesiones de datos de carácter personal previstas.

Quedando como sigue:

Nombre y descripción del fichero o tratamiento de datos.

Nombre: CONTRATOS.

Descripción: Contratación laboral. Contratos y prórrogas.

Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación: Subdirección General de Promoción de Empleo.

Medidas de seguridad: Nivel alto.

Estructura básica: Tipo de datos de carácter personal:

Otros datos especialmente protegidos:

Salud.

Han sido recabados con consentimiento expreso del afectado.

Datos de carácter identificativo:

DNI/NIF.

Número de la seguridad social/Mutualidad.

Nombre y apellidos.

Dirección.

Teléfono.

Datos de características personales:

Datos de Estado civil.

Datos de familia.

Fecha de nacimiento.

Lugar de nacimiento.

Sexo.

Nacionalidad.

Características físicas o antropométricas.

Procedencia y procedimiento de recogida de los datos:

Procedencia: El propio interesado o su representante legal.

Procedimiento:

Encuestas o entrevistas.

Formularios o cupones.

Transmisión electrónica de datos/Internet.

Soporte:

Soporte papel.

Soporte informático/magnético.

Vía telemática.

Cesiones de datos de carácter personal previstas:

Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Fondo Social Europeo.

*Denominación del sistema de información y del fichero: AYTOS.RELEJEC*

Sistema de seguimiento de Recaudación de cobros indebidos (excluidos Prestaciones por desempleo).

Órganos de la Administración responsables del fichero: Dirección General del Instituto Nacional de Empleo.

Se sustituyen los siguientes apartados:

Nombre y descripción del fichero o tratamiento de datos.

Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación.

Medidas de seguridad.

Cesiones de datos de carácter personal previstas.

Quedando como sigue:

Nombre y descripción del fichero o tratamiento de datos.

Nombre: REINTEGRO DE SUBVENCIONES.

Descripción: Sistema de seguimiento de Recaudación de cobros indebidos.

Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación: Subdirección General de Promoción de Empleo.

Medidas de seguridad: Nivel medio.

Cesiones de datos de carácter personal previstas: Agencia Estatal de Administración Tributaria.

*Denominación del sistema de información y del fichero: BANCOE*

Sistema de información de pagos. Ficha de terceros.

Órganos de la Administración responsables del fichero: Dirección General del Instituto Nacional de Empleo.

Se sustituyen los siguientes apartados:

Nombre y descripción del fichero o tratamiento de datos.

Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación.

Medidas de seguridad.

Cesiones de datos de carácter personal previstas.

Quedando como sigue:

Nombre y descripción del fichero o tratamiento de datos.

Nombre: GESFICO.

Descripción: Registro y soporte documental de pagos a favor de terceros.

Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación: Subdirección General de Gestión Económica y Presupuestaria.

Medidas de seguridad: Nivel medio.

Cesiones de datos de carácter personal previstas:

Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Ministerio de Hacienda: Delegación Provincial.

Tesorería Territorial de Seguridad Social.

Banco de España.

BBVA.

*Denominación del sistema de información y del fichero: REINTEG*

Sistema de seguimiento de recaudación de cobros indebidos de expedientes inferiores a 10.000 pesetas (excluidos prestaciones desempleo).

Órganos de la Administración responsables del fichero: Dirección General del Instituto Nacional de Empleo.

Se sustituyen los siguientes apartados:

Nombre y descripción del fichero o tratamiento de datos.  
Medidas de seguridad.  
Finalidad del fichero y usos previstos.  
Cesiones de datos de carácter personal previstas.

Quedando como sigue:

Nombre y descripción del fichero o tratamiento de datos.

Nombre: REINTEG.

Descripción: Seguimiento recaudación cobros indebidos.

Medidas de seguridad: Nivel medio.

Finalidad del fichero y usos previstos: Control de deudores y archivo de expedientes de reintegros de cobros indebidos y su evolución.

Cesiones de datos de carácter personal previstas:

Agencia Estatal de Administración Tributaria.  
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Organismos Autónomos, Entidades Gestoras y Tesorería General de la Seguridad Social.  
Instituto Nacional de Estadística.  
Intervención General de la Administración del Estado.

*Denominación del sistema de información y del fichero: Nómina*

Cálculo de la nómina del personal funcionario y laboral. Gestión interna de ambos colectivos. Confección de la nómina mensual y extracción de informes de personal funcionario y laboral.

Órganos de la Administración responsables del fichero: Dirección General del Instituto Nacional de Empleo.

Se sustituyen los siguientes apartados:

Nombre y descripción del fichero o tratamiento de datos.  
Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación:  
Medidas de seguridad.

Quedando como sigue:

Nombre y descripción del fichero o tratamiento de datos.

Nombre: MAESTRO DE PERSONAL.

Descripción: Gestión interna. Maestro de personal funcionario y laboral.

Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación: Subdirección General de Gestión de Recursos del Instituto Nacional de Empleo.

Medidas de seguridad: Nivel básico.

*Denominación del sistema de información y del fichero: SILEF.Alumnos*

Gestión de la oferta formativa de la programación nacional de cursos (ejecución y seguimiento), justificación al Fondo Social Europeo, Observatorio ocupacional y Estadísticas de formación ocupacional.

Órganos de la Administración responsables del fichero: Dirección General del Instituto Nacional de Empleo.

Se sustituyen los siguientes apartados:

Nombre y descripción del fichero o tratamiento de datos.  
Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación.  
Medidas de seguridad.  
Cesiones de datos de carácter personal previstas.

Quedando como sigue:

Nombre y descripción del fichero o tratamiento de datos.

Nombre: SILEF.ALUMNOS.

Descripción: Sistema de información laboral-formación-alumnos.

Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación: Subdirección General de Formación Ocupacional.

Medidas de seguridad: Nivel básico.

Cesiones de datos de carácter personal previstas:

Ministerio de Defensa.  
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.  
Instituto Nacional de Estadística.  
Ministerio de Justicia.  
Ministerio de Interior.  
Ministerio de Educación.  
Universidades.

Comunidades Autónomas, Fundaciones, Instituciones Religiosas, Organizaciones empresariales y sindicales, etc., con convenios de colaboración educativa.

*Denominación del sistema de información y del fichero: SILEF.Docentes y Expertos*

Sistema de información laboral empleo y formación. Docentes y expertos.

Órganos de la Administración responsables del fichero: Dirección General del Instituto Nacional de Empleo.

Se sustituyen los siguientes apartados:

Nombre y descripción del fichero o tratamiento de datos.  
Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación.  
Medidas de seguridad.  
Cesiones de datos de carácter personal previstas.

Quedando como sigue:

Nombre y descripción del fichero o tratamiento de datos.

Nombre: SILEF.DOCENTES.

Descripción: Sistema de información laboral-formación-docentes.

Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación: Subdirección General de Formación Ocupacional.

Medidas de seguridad: Nivel básico.

Cesiones de datos de carácter personal previstas:

Ministerio de Defensa.  
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.  
Instituto Nacional de Estadística.  
Ministerio de Justicia.  
Ministerio de Interior.  
Ministerio de Educación.  
Universidades.

Comunidades Autónomas, Fundaciones, Instituciones Religiosas, Organizaciones empresariales y sindicales, etc., con convenios de colaboración educativa.

*Denominación del sistema de información y del fichero: SILEE.Oficinas de empleo*

Sistema información laboral empleo. Oficinas de empleo.

Órganos de la Administración responsables del fichero: Dirección General del Instituto Nacional de Empleo.

Se sustituyen los siguientes apartados:

Nombre y descripción del fichero o tratamiento de datos.  
Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación.  
Medidas de seguridad.

Quedando como sigue:

Nombre y descripción del fichero o tratamiento de datos.

Nombre: SILE.OFICINAS DE EMPLEO.

Descripción: Control de los órganos que registran las ofertas y demandas de empleo.

Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación: Subdirección General de Promoción de Empleo.

Medidas de seguridad: Nivel básico.

*Denominación del sistema de información y del fichero: Alumnos de Escuelas Taller y Casas de Oficios*

Sistema de Gestión de Escuelas Taller y Casas de Oficios. Alumnos de Escuelas Taller y Casas de Oficios.

Órganos de la Administración responsables del fichero: Dirección General del Instituto Nacional de Empleo.

Se sustituyen los siguientes apartados:

Nombre y descripción del fichero o tratamiento de datos.

Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación.

Medidas de seguridad.

Cesiones de datos de carácter personal previstas.

Quedando como sigue:

Nombre y descripción del fichero o tratamiento de datos.

Nombre: SILET.ALUMNOS EE.TT.

Descripción: Sistema de información laboral de alumnos de Escuelas Taller.

Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación: Coordinación Escuelas Taller y Programas Especiales.

Medidas de seguridad: Nivel básico.

Cesiones de datos de carácter personal previstas:

Comunidades Autónomas con competencias transferidas.

Entidades Financieras Encargadas de los pagos.

*Denominación del sistema de información y del fichero: Profesores de Escuelas Taller y Casas de Oficios*

Sistema de Gestión de Escuelas Taller y Casas de Oficios. Profesores de Escuelas Taller y Casas de Oficios.

Órganos de la Administración responsables del fichero: Dirección General del Instituto Nacional de Empleo.

Se sustituyen los siguientes apartados:

Nombre y descripción del fichero o tratamiento de datos.

Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación.

Medidas de seguridad.

Cesiones de datos de carácter personal previstas.

Quedando como sigue:

Nombre y descripción del fichero o tratamiento de datos.

Nombre: SILET.PERSONAL EE.TT.

Descripción: Sistema de información laboral del personal de Escuelas Taller.

Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación: Coordinación Escuelas Taller y Programas Especiales.

Medidas de seguridad: Nivel básico.

Cesiones de datos de carácter personal previstas: Comunidades Autónomas con competencias transferidas.

*Denominación del sistema de información y del fichero: Nómina Expertos*

Sistema de Gestión Nómina de Expertos.

Órganos de la Administración responsables del fichero: Dirección General del Instituto Nacional de Empleo.

Se sustituyen los siguientes apartados:

Nombre y descripción del fichero o tratamiento de datos.

Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación.

Medidas de seguridad.

Cesiones de datos de carácter personal previstas.

Quedando como sigue:

Nombre y descripción del fichero o tratamiento de datos.

Nombre: NOMINA DOCENTES-EXPERTOS.

Descripción: Sistema de gestión de nómina de docentes-expertos.

Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación: Subdirección General de Formación Ocupacional.

Medidas de seguridad: Nivel medio.

Cesiones de datos de carácter personal previstas:

Ministerio de Hacienda.

Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Entidades Financieras encargadas del pago de la nómina.

*Denominación del sistema de información y del fichero: Subvenciones*

Contratación laboral. Subvenciones.

Órganos de la Administración responsables del fichero: Dirección General del Instituto Nacional de Empleo.

Se sustituyen los siguientes apartados:

Nombre y descripción del fichero o tratamiento de datos.

Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación.

Medidas de seguridad.

Cesiones de datos de carácter personal previstas.

Quedando como sigue:

Nombre y descripción del fichero o tratamiento de datos.

Nombre: SUBVENCIONES INEM.

Descripción: Subvenciones a la contratación laboral.

Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación: Subdirección General de Promoción de Empleo.

Medidas de seguridad: Nivel medio.

Cesiones de datos de carácter personal previstas:

Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Fondo Social Europeo.

*Denominación del sistema de información y del fichero: SICAI*

Sistema de Información Contable de la Administración Institucional. Subsistema de terceros.

Órganos de la Administración responsables del fichero: Dirección General del Instituto Nacional de Empleo.

Se sustituyen los siguientes apartados:

Nombre y descripción del fichero o tratamiento de datos.

Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación.

Medidas de seguridad.

Cesiones de datos de carácter personal previstas.

Quedando como sigue:

Nombre y descripción del fichero o tratamiento de datos.

Nombre: SICAI.

Descripción: Sistema de Información Contable de la Administración Institucional.

Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación: Subdirección General de Gestión Económica y Presupuestaria.

Medidas de seguridad: Nivel medio.

Cesiones de datos de carácter personal previstas:

Ministerio de Hacienda.

Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: Organismos Autónomos, Entidades Gestoras y Tesorería de la Seguridad Social.

Instituto Nacional de Estadística.

Intervención General de la Administración del Estado.

*Denominación del sistema de información y del fichero: RETJUDF y RETJULAB*

Retenciones judiciales.

Órganos de la Administración responsables del fichero: Dirección General del Instituto Nacional de Empleo.

Se sustituyen los siguientes apartados:

Nombre y descripción del fichero o tratamiento de datos.

Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación.

Medidas de seguridad.

Cesiones de datos de carácter personal previstas.

Quedando como sigue:

Nombre y descripción del fichero o tratamiento de datos.

Nombre: TRANSFER.

Descripción: Registro y Gestión de Pagos a través del Banco de España.

Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación: Subdirección General de Gestión Económica y Presupuestaria.

Medidas de seguridad: Nivel medio.

Cesiones de datos de carácter personal previstas: Banco de España.

*Denominación del sistema de información y del fichero: EMPOO*

Datos de identificación del personal del Instituto Social de la Marina, a efectos de control horario.

Órganos de la Administración responsables del fichero: Direcciones Provinciales del Instituto Social de la Marina y Secretaría General del Instituto Social de la Marina.

Se sustituyen los siguientes apartados:

Medidas de seguridad.

Cesiones de datos de carácter personal previstas.

Quedando como sigue:

Medidas de seguridad: Nivel básico.

Cesiones de datos de carácter personal previstas: No se prevén.

*Denominación del sistema de información y del fichero: PM*

Gestión de personal del Instituto Social de la Marina.

Órganos de la Administración responsables del fichero: Direcciones Provinciales del Instituto Social de la Marina y Secretaría General del Instituto Social de la Marina.

Se sustituyen los siguientes apartados:

Medidas de seguridad.

Cesiones de datos de carácter personal previstas.

Quedando como sigue:

Medidas de seguridad: Nivel básico.

Cesiones de datos de carácter personal previstas: No se prevén.

*Denominación del sistema de información y del fichero: Hojamar*

Órganos de la Administración responsables del fichero: Secretaría General del Instituto Social de la Marina.

Se sustituyen los siguientes apartados:

Medidas de seguridad.

Cesiones de datos de carácter personal previstas.

Quedando como sigue:

Medidas de seguridad: Nivel básico.

Cesiones de datos de carácter personal previstas: No se prevén.

*Denominación del sistema de información y del fichero: PENPUBLIC.BPENNV*

Órganos de la Administración responsables del fichero: Secretaría General del Instituto Social de la Marina.

Se sustituyen los siguientes apartados:

Medidas de seguridad.

Cesiones de datos de carácter personal previstas.

Quedando como sigue:

Medidas de seguridad: Nivel básico.

Cesiones de datos de carácter personal previstas: No se prevén.

*Denominación del sistema de información y del fichero: Personal.DOC*

Imágenes de la documentación que figura en el expediente del personal del Instituto Social de la Marina.

Órganos de la Administración responsables del fichero: Secretaría General del Instituto Social de la Marina.

Se sustituyen los siguientes apartados:

Medidas de seguridad.

Cesiones de datos de carácter personal previstas.

Quedando como sigue:

Medidas de seguridad: Nivel básico.

Cesiones de datos de carácter personal previstas: No se prevén.

*Denominación del sistema de información y del fichero: SANIMAR TDS1-SMMDP*

Órganos de la Administración responsables del fichero: Subdirección General de Acción Social Marítima del Instituto Social de la Marina y Direcciones Provinciales del Instituto Social de la Marina.

Se sustituyen los siguientes apartados:

Medidas de seguridad.

Cesiones de datos de carácter personal previstas.

Quedando como sigue:

Medidas de seguridad: Nivel alto.

Cesiones de datos de carácter personal previstas. No se prevén.

*Denominación del sistema de información y del fichero: AYFLO*

Datos para emisión de ayudas a la flota por paros estacionales. Datos de identificación y cuantía de la ayuda.

Órganos de la Administración responsables del fichero: Subdirección General de Acción Social Marítima del Instituto Social de la Marina y Direcciones Provinciales del Instituto Social de la Marina.

Se sustituyen los siguientes apartados:

Medidas de seguridad.

Cesiones de datos de carácter personal previstas.

Quedando como sigue:

Medidas de seguridad: Nivel básico.

Cesiones de datos de carácter personal previstas:

Órganos y Organismos Autónomos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Entidades Gestoras y Tesorería General de la Seguridad Social.

Instituto Nacional de Estadística.

Servicios estadísticos de otros departamentos ministeriales.

Servicios estadísticos de las Comunidades Autónomas.

*Denominación del sistema de información y del fichero: HOSPEMAR*

Gestión de Hospederías de las casas del mar. Datos identificativos del trabajador, habitación que ocupa y días de estancia.

Órganos de la Administración responsables del fichero: Subdirección General de Acción Social Marítima del Instituto Social de la Marina y Direcciones Provinciales del Instituto Social de la Marina.

Se sustituyen los siguientes apartados:

Medidas de seguridad.

Cesiones de datos de carácter personal previstas.

Quedando como sigue:

Medidas de seguridad: Nivel básico.

Cesiones de datos de carácter personal previstas:

Órganos y Organismos Autónomos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Entidades Gestoras de la Seguridad Social.

Servicios estadísticos de otros departamentos ministeriales.

Servicios estadísticos de las Comunidades Autónomas.



*Denominación del sistema de información y del fichero: REGISTRO*

Identificación a efectos de registro de entrada y salida de correspondencia.

Órganos de la Administración responsables del fichero: Subdirección General de Administración y Análisis Presupuestario del Instituto Social de la Marina y Direcciones Provinciales del Instituto Social de la Marina.

Se sustituyen los siguientes apartados:

Medidas de seguridad.  
Cesiones de datos de carácter personal previstas.

Quedando como sigue:

Medidas de seguridad: Nivel básico.  
Cesiones de datos de carácter personal previstas: No se prevén.

*Denominación del sistema de información y del fichero: VIVIENDA*

Identificación de arrendatarios, datos de vivienda y local, datos del contrato.

Órganos de la Administración responsables del fichero: Subdirección General de Administración y Análisis Presupuestario del Instituto Social de la Marina y Direcciones Provinciales del Instituto Social de la Marina.

Se sustituyen los siguientes apartados:

Medidas de seguridad.  
Cesiones de datos de carácter personal previstas.

Quedando como sigue:

Medidas de seguridad: Nivel básico.  
Cesiones de datos de carácter personal previstas. No se prevén.

*Denominación del sistema de información y del fichero: PRESMAR*

Datos identificación del trabajador que solicita la prestación, periodos cotizados a S.S., cuantías e importe de la prestación.

Órganos de la Administración responsables del fichero: Subdirección General de Seguridad Social de los Trabajadores del Mar del Instituto Social de la Marina y Direcciones Provinciales del Instituto Social de la Marina.

Se sustituyen los siguientes apartados:

Medidas de seguridad.  
Cesiones de datos de carácter personal previstas.

Quedando como sigue:

Medidas de seguridad: Nivel básico.  
Cesiones de datos de carácter personal previstas:

Órganos y Organismos Autónomos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Entidades Gestoras y Tesorería General de la Seguridad Social.  
Instituto Nacional de Estadística.  
Servicios estadísticos de otros departamentos ministeriales.  
Servicios estadísticos de las Comunidades Autónomas.

*Denominación del sistema de información y del fichero: CONTINEN*

Órganos de la Administración responsables del fichero: Subdirección General de Fomento y Desarrollo Empresarial y Registro de Entidades de la Dirección General de Fomento de la Economía social y del Fondo Social Europeo.

Se sustituyen los siguientes apartados:

Medidas de seguridad.  
Cesiones de datos de carácter personal previstas.

Quedando como sigue:

Medidas de seguridad: Nivel básico.  
Cesiones de datos de carácter personal previstas: No se prevén.

*Denominación del sistema de información y del fichero: Registro.dbf*

Órganos de la Administración responsables del fichero: Subdirección General de Fomento y Desarrollo Empresarial y Registro de Entidades

de la Dirección General de Fomento de la Economía social y del Fondo Social Europeo.

Se sustituyen los siguientes apartados:

Medidas de seguridad.  
Cesiones de datos de carácter personal previstas.

Quedando como sigue:

Medidas de seguridad: Nivel básico.  
Cesiones de datos de carácter personal previstas: No se prevén.

*Denominación del sistema de información y del fichero: SIGSAL*

Órganos de la Administración responsables del fichero: Subdirección General de Fomento y Desarrollo Empresarial y Registro de Entidades de la Dirección General de Fomento de la Economía social y del Fondo Social Europeo.

Se sustituyen los siguientes apartados:

Medidas de seguridad.  
Cesiones de datos de carácter personal previstas.

Quedando como sigue:

Medidas de seguridad: Nivel básico.  
Cesiones de datos de carácter personal previstas: No se prevén.

*Denominación del sistema de información y del fichero: Tele2*

Órganos de la Administración responsables del fichero: Subdirección General de Fomento y Desarrollo Empresarial y Registro de Entidades de la Dirección General de Fomento de la Economía social y del Fondo Social Europeo.

Se sustituyen los siguientes apartados:

Medidas de seguridad.  
Cesiones de datos de carácter personal previstas.

Quedando como sigue:

Medidas de seguridad: Nivel básico.  
Cesiones de datos de carácter personal previstas: No se prevén.

*Denominación del sistema de información y del fichero: Asistencia sanitaria a emigrantes y sus familias*

Órganos de la Administración responsables del fichero: Subdirección General de Emigración de la Dirección General de Ordenación de las Migraciones.

Se sustituyen los siguientes apartados: Cesiones de datos de carácter personal previstas.

Quedando como sigue:

Cesiones de datos de carácter personal previstas:  
Tesorería General de la Seguridad Social.  
Instituto Social de la Marina.

*Denominación del sistema de información y del fichero: Pensiones asistenciales por ancianidad en favor de los emigrantes españoles*

Órganos de la Administración responsables del fichero: Subdirección General de Emigración de la Dirección General de Ordenación de las Migraciones.

Se sustituyen los siguientes apartados:

Cesiones de datos de carácter personal previstas.

Quedando como sigue:

Cesiones de datos de carácter personal previstas:  
Consejería Laboral y de Asuntos Sociales.  
Secciones laborales de Seguridad Social y Asuntos Sociales.  
BBVA.

*Denominación del sistema de información y del fichero: REDE*

Registro de demandantes de empleo en el exterior.

Órganos de la Administración responsables del fichero: Subdirección General de Emigración de la Dirección General de Ordenación de las Migraciones.

Se sustituyen los siguientes apartados:

Cesiones de datos de carácter personal previstas.

Quedando como sigue:

Cesiones de datos de carácter personal previstas:

Consejerías Laborales y de Asuntos Sociales.

Empresas que formulan ofertas de empleo en el exterior.

*Denominación del sistema de información y del fichero: Solicitudes de participación en los viajes para la tercera edad de emigrantes*

Órganos de la Administración responsables del fichero: Subdirección General de Emigración de la Dirección General de Ordenación de las Migraciones.

Se sustituyen los siguientes apartados:

Cesiones de datos de carácter personal previstas.

Quedando como sigue:

Cesiones de datos de carácter personal previstas:

Consejerías Laborales y de Asuntos Sociales.

Secciones Laborales de Seguridad Social y Asuntos Sociales.

Consulados de España.

«Iberia Líneas Aéreas de España, S. A.» (A-28017648).

*Denominación del sistema de información y del fichero: JURIDICA*

Informes y expedientes contenciosos del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Órganos de la Administración responsables del fichero: Subdirección General de Ordenación y Asistencia Jurídica del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Se sustituyen los siguientes apartados:

Medidas de seguridad.

Cesiones de datos de carácter personal previstas.

Quedando como sigue:

Medidas de seguridad: Nivel medio.

Cesiones de datos de carácter personal previstas:

Tesorería General de la Seguridad Social.

Instituto Nacional de Estadística.

Servicios Estadísticos de Trabajo y Asuntos Sociales y demás departamentos ministeriales.

*Denominación del sistema de información y del fichero: Ayuda domiciliaria*

Prestaciones Económicas y Sociales del Síndrome Tóxico.

Órganos de la Administración responsables del fichero: Subdirección General de la Oficina de Gestión de Prestaciones Económicas y Sociales del Síndrome Tóxico del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Se sustituyen los siguientes apartados:

Cesiones de datos de carácter personal previstas.

Quedando como sigue:

Cesiones de datos de carácter personal previstas:

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Ministerio de Sanidad y Consumo.

*Denominación del sistema de información y del fichero: Fichero de Contabilidad*

Órganos de la Administración responsables del fichero: Subdirección General de Administración Financiera de la Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales.

Se sustituyen los siguientes apartados:

Cesiones de datos de carácter personal previstas.

Quedando como sigue:

Cesiones de datos de carácter personal previstas:

Instituto Nacional de Estadística.

Servicios Estadísticos de departamentos ministeriales y Comunidades Autónomas.

Ministerio de Hacienda.

Entidades bancarias.

*Denominación del sistema de información y del fichero: Personal del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*

Órganos de la Administración responsables del fichero: Subdirección General de Administración Financiera de la Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales.

Se sustituyen los siguientes apartados:

Cesiones de datos de carácter personal previstas.

Quedando como sigue:

Cesiones de datos de carácter personal previstas:

Tesorería General de la Seguridad Social.

Agencia Estatal de Administración Tributaria.

MUFACE.

Clases Pasivas.

*Denominación del sistema de información y del fichero: S.G.I.P.*

Sistema de Gestión Integrada de Personal.

Órganos de la Administración responsables del fichero: Subdirección General de Administración Financiera de la Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales.

Se sustituyen los siguientes apartados:

Cesiones de datos de carácter personal previstas.

Quedando como sigue:

Cesiones de datos de carácter personal previstas:

Ministerio de Hacienda.

Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Ministerio de Administraciones Públicas.

Organismos Autónomos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Entidades Gestoras de la Seguridad Social.

Instituto Nacional de Estadística.

*Denominación del sistema de información y del fichero: S.I.G.G.A.P.*

Sistema de Gestión del Gasto Presupuestario.

Órganos de la Administración responsables del fichero: Subdirección General de Administración Financiera de la Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales.

Se sustituyen los siguientes apartados:

Cesiones de datos de carácter personal previstas.

Quedando como sigue:

Cesiones de datos de carácter personal previstas:

Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Organismos Autónomos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Entidades Gestoras de la Seguridad Social.

Instituto Nacional de Estadística.

Tesorería General de la Seguridad Social.

*Denominación del sistema de información y del fichero: Gestión de recursos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social*

Órganos de la Administración responsables del fichero: Subdirección General de Recursos de la Secretaría General Técnica.

Se sustituyen los siguientes apartados:

Nombre y descripción del fichero o tratamiento de datos.

Cesiones de datos de carácter personal previstas.

Quedando como sigue:

Nombre y descripción del fichero o tratamiento de datos.

Nombre: GESTION DE RECURSOS.

Descripción: Gestión de Recursos del Departamento.

Cesiones de datos de carácter personal previstas: Órgano que dicta la Resolución y Entidades Privadas para que formulen las alegaciones que consideren oportunas.

*Denominación del sistema de información y del fichero: PROGESTUD.MDB*

Programa de Estudios.

Órganos de la Administración responsables del fichero: Subdirección General de Estudios e Informes Socioeconómicos de la Secretaría General Técnica.

Se sustituyen los siguientes apartados:

Cesiones de datos de carácter personal previstas.

Quedando como sigue:

Cesiones de datos de carácter personal previstas: Unidades del departamento afectadas por el programa de estudios.

*Denominación del sistema de información y del fichero: UMACMAC.DBF*

UMAC/Conciliaciones.

Órganos de la Administración responsables del fichero: Dirección Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Ceuta.

Se sustituyen los siguientes apartados:

Órganos de la Administración responsables del fichero.

Quedando como sigue:

Órganos de la Administración responsables del fichero: Área de Trabajo y Asuntos Sociales de Ceuta.

*Denominación del sistema de información y del fichero: CONMFFP.DBF*

Sistema de Gestión Integral de Cajas Pagadoras.

Órganos de la Administración responsables del fichero: Dirección Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de cada provincia.

Se sustituyen los siguientes apartados:

Órganos de la Administración responsables del fichero.

Finalidad del fichero y usos previstos:

Quedando como sigue:

Órganos de la Administración responsables del fichero: Inspecciones Provinciales en todas las provincias.

Finalidad del fichero y usos previstos: Control económico de las habilitaciones de las Inspecciones Provinciales. Contabilidad y control presupuestario.

En los ficheros que se relacionan a continuación se modifica únicamente el apartado «Medidas de seguridad», quedando como sigue:

Responsable del fichero	Nombre del fichero	Nivel de las medidas de seguridad
Gerencia de Informática de la Seguridad Social	SILMED	Nivel alto.
S. G. de Gestión de Prestaciones del INSS	BD EXTRANJEROS	Nivel medio.
S. G. de Gestión de Prestaciones del INSS	INCA	Nivel alto.
S. G. de Gestión de Prestaciones del INSS	INCO	Nivel básico.
S. G. de Gestión de Prestaciones del INSS	MIDAS	Nivel medio.
S. G. de Gestión de Prestaciones del INSS	PAGOPEN	Nivel medio.
S. G. de Gestión de Prestaciones del INSS	PROGESPRESS	Nivel alto.
Direcciones Provinciales del INSS	Convenios Internacionales	Nivel medio.
Direcciones Provinciales del INSS	Mayores de 52 años	Nivel básico.
Direcciones Provinciales del INSS	PROMIT	Nivel alto.
Dirección General de la Tesorería General de la Seguridad Social	PRETAMOS	Nivel alto.
DD. PP. del ISM y S. G. de Acción Social Marítima del ISM	FORMAR	Nivel básico.
S. G. de Acción Social Marítima del ISM	TRIPULA	Nivel alto.
Dirección General del Instituto Nacional de Empleo	DB. Plantilla	Nivel básico.

Los ficheros que se relacionan a continuación se modifica únicamente el apartado «Cesiones de datos de carácter personal previstas», suprimiéndose las mismas y quedando como sigue:

Responsable del fichero	Nombre del fichero	Cesión de datos
Dirección del Instituto Nacional de Higiene en el Trabajo	Badaral	No se prevén.
Dirección del Instituto Nacional de Higiene en el Trabajo	Direcciones	No se prevén.
Dirección del Instituto Nacional de Higiene en el Trabajo	INVAC	No se prevén.
Dirección del Instituto Nacional de Higiene en el Trabajo	Publicaciones	No se prevén.
S. G. de Fomento y Desarrollo Empresarial y Registro de Entidades de la D.G. de Fomento de la Economía Social y del Fondo Social Europeo	GIPRESS	No se prevén.
Gabinete del Ministro	MINIS	No se prevén.
Gabinete del Ministro	NOVAL	No se prevén.
S. G. de Ordenación de la Gestión Económica de la Seguridad Social de la D.G. de Ordenación Económica de la Seguridad Social	Cargos.dbf	No se prevén.
S. G. de Ordenación de la Gestión Económica de la Seguridad Social de la D.G. de Ordenación Económica de la Seguridad Social	CONCIERT.MDB	No se prevén.

Responsable del fichero	Nombre del fichero	Cesión de datos
S. G. de Ordenación de la Gestión Económica de la Seguridad Social de la D.G. de Ordenación Económica de la Seguridad Social .....	DIRECTM.DBF .....	No se prevén.
S. G. de la Oficina de Gestión de Prestaciones Económicas y Sociales del Síndrome Tóxico del INSS .....	Fichero Indice S3-T .....	No se prevén.
S. G. de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social de la Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales .....	BDoposi.dbf .....	No se prevén.
S. G. de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social de la Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales .....	Docente.dbf .....	No se prevén.
S. G. de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social de la Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales .....	Recursos.dbf .....	No se prevén.
S. G. de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social de la Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales .....	SIP .....	No se prevén.
S. G. de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social de la Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales .....	Solicitu.dbf .....	No se prevén.
S. G. de Publicaciones de la Secretaría General Técnica .....	Distribución institucional de publicaciones .....	No se prevén.
S. G. de Publicaciones de la Secretaría General Técnica .....	Filei.dat .....	No se prevén.
S. G. de Publicaciones de la Secretaría General Técnica .....	Suscriptores de publicaciones periódicas .....	No se prevén.
S. G. de Información Administrativa de la Secretaría General Técnica .....	DIRTEL2000 .....	No se prevén.
S. G. de Estudios e Informes Socioeconómicos de la Secretaría General Técnica .....	DESTINATARIOS.MDB .....	No se prevén.
S. G. de Estudios e Informes Socioeconómicos de la Secretaría General Técnica .....	(GESBIB).Lectores .....	No se prevén.
S. G. de Estudios e Informes Socioeconómicos de la Secretaría General Técnica .....	(GESBIB).Proveedores .....	No se prevén.
S. G. de Estudios sobre el Empleo de la Secretaría General de Empleo .....	W.P.Etiquetas .....	No se prevén.

## ANEXO III

## Supresión de ficheros

Se suprimen los siguientes ficheros de datos personales:

Responsable del fichero	Nombre del fichero	Destino de los datos
Sub. Gral. de Programas de Servicios Sociales de la D. G. de Acción Social, del Menor y de la Familia .....	Fichero de documentación ...	Borrado.
Dirección General de la Tesorería General de la Seguridad Social .....	IMADJURE .....	No desarrollado.
Sub. Gral. de Gestión de Prestaciones del INSS .....	BANCOPEN .....	Borrado.
Sub. Gral. de Gestión de Prestaciones del INSS .....	PENCONIN .....	Borrado.
Dirección General del Instituto Nacional de Empleo .....	SILEE.Empleadores .....	Sustitución.
Dirección General del Instituto Nacional de Empleo .....	SILEE.Ofertas .....	Sustitución.
Dirección General del Instituto Nacional de Empleo .....	SILEE.Demandas .....	Sustitución.
Dirección General del Instituto Nacional de Empleo .....	SILED. Prestaciones .....	Sustitución.
Dirección Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Teruel .....	ACCIDENTE/ACTB.94 .....	Traspaso de funciones.
Dirección Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Teruel .....	DIRECTOR.DBF .....	Borrado.
Dirección Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Teruel .....	HORAS94.DBF .....	Traspaso de funciones.
Dirección Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Teruel .....	REORDENA.DBF .....	Traspaso de funciones.
Dirección Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Teruel .....	SINDICALELEGIDOS .....	Traspaso de funciones.
Dirección Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Teruel .....	UMACMAC.DBF .....	Traspaso de funciones.
Dirección Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Pontevedra .....	DB4SECRET.A.DBF .....	Borrado.
Dirección Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Badajoz .....	SINDICALELEGIDOS .....	Traspaso de funciones.
Dirección Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de La Rioja .....	ACCIDENTE/ACTB.94 .....	Borrado.

## 5719

*RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2002, de la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo, por la que se actualizan para el año 2002, las cuantías máximas constitutivas del importe de las subvenciones para la realización de acciones de orientación profesional para el empleo y asistencia para el autoempleo, a entidades colaboradoras sin ánimo de lucro.*

La Orden de 20 de enero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 23), modificada por la Orden de 4 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 11), establece las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la realización de acciones de orientación profesional para el empleo y asistencia para el autoempleo. A su vez el artículo único de la segunda Orden dispone que las cuantías máximas señaladas en los apartados a) y b) del citado artículo se actualizarán cada año natural, de acuerdo con la evolución que experimente el índice de precios al consumo.

Los datos elaborados por el Instituto Nacional de Estadística indican que el Índice de Precios al Consumo del año 2001 ha resultado del 2,7 por 100.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con la redacción dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero y, haciendo uso de la autorización establecida por la disposición final segunda de la Orden de 20 de enero de 1998, la Directora General del Instituto Nacional de Empleo ha resuelto:

Primero: Las cuantías máximas con las que el Instituto Nacional de Empleo subvencionará las retribuciones totales y la cotización empresarial a la Seguridad Social por todos los conceptos del personal necesario para la ejecución de las acciones en función de las normas legales y reglamentarias del Convenio Colectivo aplicable, o de acuerdo con la normativa de aplicación en las Administraciones Públicas para funcionarios, y para el año 2002 serán las siguientes: